

Segregación de Bonos y Obligaciones del Estado. Noviembre 2025.

La Orden ECM/1303/2025, de 11 de noviembre, (BOE 18.11.2025), autoriza la segregación de cupones y principal a efectos de su negociación, así como la reconstitución de la Obligación a 10 años al 3,20% con código ISIN: ES0000012P33. Las órdenes de segregación y reconstitución pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 19 de noviembre de 2025.

El código ISIN de las Obligación segregada y los códigos asignados a los valores representativos del principal y los cupones segregados son:

Código ISIN	Denominación
ES0000012P33	Obligación a 10 años al 3,20% Vto.: 31.10.2035
ES0000012P82	Principal Obligación a 10 años al 3,20% Vto.: 31.10.2035
ES00000125K5	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2026
ES00000125L3	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2027
ES00000125M1	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2028
ES00000126F3	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2029
ES00000126G1	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2030
ES00000126H9	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2031
ES00000126I7	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2032
ES00000126J5	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2033
ES00000126K3	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2034
ES00000126L1	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.10.2035

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 18 de noviembre de 2025

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO